

Comisión Asesora baremación de Plazas de Profesor Ayudante Doctor de la Facultad de Bellas Artes.

CRITERIOS ESPECÍFICOS ACORDADOS PARA EL ÁREA DE ESCULTURA

Apartado 1.12.

.- Beca de colaboración: 0,5 puntos /año

Apartado 2.6.

CAP = 0,9 puntos

Apartado 2.7.

- .- Colaborador Honorario: 0,3 puntos / año
- .- Evaluación docente positiva por encima de 4: 0,05 puntos
- .- Evaluación docente positiva por debajo de 4: 0 puntos
- .- Asignaturas en Campus Virtual
 - a) Asignaturas TIC = 0,05 puntos / asignatura
 - b) Asignatura normal = 0,02 puntos / asignatura
- .- Tutor de prácticas externas = 0,1 puntos / curso

Apartado 3.9 c).

- .- Proyectos de Innovación Educativa
 - a) IP máxima dedicación = 0,5 puntos / año
 - b) IP dedicación parcial = 0,25 puntos / año
- .- Grupos SICA
 - a) IP = 0,5 puntos /año
 - b) Investigador = 0,1 puntos / año
 - c) Colaborador = 0,05 puntos / año

Apartado 3.13.

- .- TFG = 0,25 p. (solo con máx. puntuación, Ss y Mh)
- .- TFM = 0,5 p. (solo con máx. puntuación, Ss y Mh)

Apartado 3.16.

Exposiciones Colectivas:

- a) Colectiva / reconocido prestigio / con catálogo = 1 punto.
- b) Colectiva / reconocido prestigio / sin catálogo = 0,5 puntos.
- c) Colectiva / si hay concurso / medio prestigio / con catálogo = 0,5 puntos.
- d) Colectiva / si hay concurso / medio prestigio / sin catálogo = 0,2 puntos.
- e) Colectiva / prestigio no reconocido / con catálogo = 0,2 puntos.
- f) Colectiva / prestigio no reconocido / sin catálogo = 0,1 puntos.

Exposiciones individuales:

- a) Individual / reconocido prestigio / con catálogo = 1,5 puntos.
- b) Individual / reconocido prestigio / sin catálogo = 1 punto.
- c) Individual / medio prestigio / con catálogo = 1 punto.
- d) Individual / medio prestigio / sin catálogo = 0,5 puntos.
- e) Individual / prestigio no reconocido / con catálogo = 0,5 puntos.
- f) Individual / prestigio no reconocido / sin catálogo = 0,2 puntos.

Equivalencia para Exposiciones de Diseño:

- .- Reconocido prestigio
 - a) Con catálogo = 1,5 puntos
 - b) Sin catálogo = 1 punto
- .- Prestigio medio

- a) Con catálogo = 1 punto
- b) Sin catálogo = 0,5 puntos
- .- Prestigio no reconocido
 - a) Con catálogo = 0,5 puntos
 - b) Sin catálogo = 0,2 puntos

Apartado 3. Publicaciones.

- .- 1 firma = 1 punto
- .- Hasta 3 firmas = 0,5 puntos
- .- Publicaciones 3 firmas (3er lugar) o hasta 4 firmas = 0,2 puntos
- .- Publicaciones 5 firmas o más = 0,1 puntos

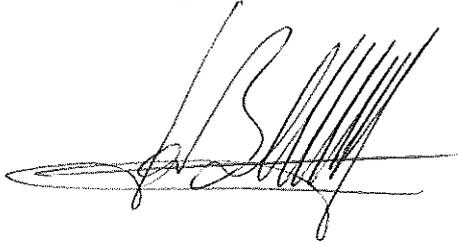
Apartado 3.20.

Cada mérito puntúa 0,25 puntos.

Apartado 5.4.

- .- Idiomas B1 = 0,5 puntos; Idiomas B2 = 1 punto; Idiomas C1 = 1,5 puntos; Idiomas C2 = 2 puntos
- .- Otros cursos nivel inferior = 0 puntos.
- .- Coordinador asignaturas = 0,1 puntos / curso

En Málaga, a 28 de junio de 2017



El presidente de la Comisión